



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N°44/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Noviembre de 2024.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización de la 3° Jornada Deportiva y festejos en el marco por el Día del Empleado Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizara el evento y ocasiona gastos de Organización pagos de (Árbitro, Seguridad, Sonido e iluminación, decoración) en las Instalaciones del Polideportivo Municipal el día Miércoles 06 de Noviembre y el día 07 de Noviembre de 2024.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Setecientos Setenta Mil con 00/100 (\$770.000,00)

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Setecientos Setenta Mil con 00/100 (\$ 770.000,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para gastos de Organización en la 3° Jornada Deportiva y Festejos en el marco del Día del Empleado Municipal; pago a (Árbitro, Seguridad, Sonido e iluminación, decoración) a realizarse en las Instalaciones del Polideportivo Municipal el día Miércoles 06 de Noviembre y el día Jueves 07 de noviembre de 20224.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES